

I. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El comportamiento de las finanzas cerró con superávit presupuestal, resultado que se caracterizó por un importante nivel de dependencia fiscal respecto de los recursos transferidos por el SGP, así como una tendencia progresiva en las pretensiones de los procesos en contra. Situación que es inconveniente dado que resume problemas relativos a la capacidad de ejecución de la administración, con los consecuentes riesgos sobre la prestación pública de bienes y servicios y el amparo de las necesidades básicas de la población y su propio crecimiento económico.

Los resultados fiscales y financieros obtenidos en la vigencia fiscal de 2019 fueron positivos en términos de la generación de balances de ahorro total, presupuestal y primario.

II. ESTRUCTURA Y DINÁMICA FISCAL

1. Ingresos

A junio de 2020, el departamento contó con ingresos diferentes del Sistema General de Regalías - SGR por \$97.286 millones, frente a junio de 2019 presentó una variación negativa de 12%, explicado esencialmente por caídas en ingresos propios y de capital, las transferencias crecieron 32%. Situación que evidencia que la estructura de ingresos de la entidad mantuvo alta dependencia fiscal sobre rentas exógenas, particularmente las provistas por el Sistema General de Participaciones (83%). Por otro lado, existió cambios en la composición, las transferencias se incrementaron 28 puntos porcentuales, los ingresos propios cayeron 3 puntos porcentuales y los de capital cayeron 23 puntos porcentuales respecto a junio 2019.

Tabla 1
INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	jun-19	jun-20		jun-19	jun-20
Tributarios y no tributarios	10.178	5.525	-47%	9%	6%
Transferencias	59.673	80.321	32%	55%	83%
Ingresos de capital	38.393	11.441	-71%	35%	12%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	36.684	11.024	-71%	34%	11%
Otros ¹	1.709	417	-76%	2%	0%
RECAUDOS DEL AÑO	108.243	97.286	-12%	100%	100%

¹ Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retrojos del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El departamento mantiene crecimiento (32%) en ingresos por transferencias para inversión, explicado por un mayor ingreso en sectores de educación, salud, FOSYGA y ETESA y otras transferencias de la Nación.

Los recursos acumulados en la vigencia anterior (recursos del balance) son el resultado de menor cancelación de reservas y superávit fiscal incorporado. Contrario al período anterior estos recursos tuvieron una variación negativa de 71%. Otros ingresos de capital que están enfocados principalmente en rendimientos financieros continúan decreciendo (76%) y su composición en los ingresos no es significativo.

La variación negativa en el recaudo de los ingresos tributarios se explica por caídas en los impuestos a excepción de licores. Descenso que obedece principalmente a la pandemia ocasionada por el coronavirus – Covid 19, dado el bajo dinamismo de la actividad económica como consecuencia de medidas de aislamiento en la población ocasionando disminución de consumo en los hogares por menores ingresos. Las estampillas siguen siendo su principal fuente de recaudo para la entidad (65%) no obstante cayeron 44% como consecuencia de una menor inversión.

Tabla 2
INGRESOS TRIBUTARIOS

Concepto	valores en millones de \$			Composiciones	
	Vigencia		Variación Real 2020/2019	jun-19	jun-20
	jun-19	jun-20		jun-19	jun-20
Impuestos al consumo	2.310	1.205	-49%	27%	25%
Cerveza	1.242	287	-77%	15%	6%
Licores	62	278	341%	1%	6%
Cigarrillos y tabaco	1.006	640	-38%	12%	13%
Registro y anotación	317	156	-52%	4%	3%
Vehículos automotores	100	39	-61%	1%	1%
Estampillas	5.379	3.076	-44%	64%	65%
Sobretasa a la gasolina	298	287	-6%	4%	6%
Otros impuestos	8	4	-50%	0%	0%
TOTAL	8.412	4.768	-45%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos no tributarios sin incluir transferencias (\$757 millones) cayeron 58% en términos reales, causados por el no recaudo de otros ingresos no tributarios.

A junio de 2020 el presupuesto total de ingresos del SGR sumó \$70.878 millones¹, de los cuales 64% correspondió a fondos de compensación regional, 22% a los fondos de desarrollo regional, 12% a los fondos de ciencia y tecnología e innovación y 1% a recursos para el funcionamiento del sistema

Estos recursos fueron incorporados por el departamento en su presupuesto, de acuerdo con las autorizaciones de los OCAD. Este monto fue reportado por el departamento al FUT y comprende la suma de las incorporaciones de la vigencia y la disponibilidad inicial.

¹ En el marco de lo establecido en la Ley 1530 del 17 de mayo de 2012 y su Decreto reglamentario 1949 del 19 de septiembre de 2012, el manejo presupuestal del Sistema General de Regalías (SGR) se define con un esquema de afectación distinto al que rige para el resto de recursos que administra la entidad territorial, por lo cual, solo pueden incorporarse en su presupuesto los montos relacionados con los proyectos de inversión viabilizados y aprobados por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD), que se encuentran garantizados con dichos recursos.

Tabla 3

PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	BIENALIDAD	Composiciones
	2019-2020	
Ingresos Corrientes	70.878	100%
Recursos para el Funcionamiento del Sistema	838	1%
Asignaciones Directas y/o Compensaciones	0	0%
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	8.549	12%
Fondo de Desarrollo Regional	15.917	22%
Recursos para la Paz	0	0%
Fondo de Compensación Regional	45.575	64%
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	0	0%
SGR Ejecutores de Proyectos de Inversión	0	0%
TOTAL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	70.878	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Así las cosas, el departamento presenta resultados negativos en ingresos jalonados principalmente por caídas en la mayoría de los ingresos tributarios, pues las transferencias no alcanzaron a equilibrar esta situación al crecer 32% y participar con 83% del total. Como se mencionó este panorama se debe a la pandemia Covid -19 que contribuyó al bajo dinamismo en la actividad económica de la población y por ende menores ingresos.

2. Gastos

A junio de 2020, los compromisos de gasto del departamento con recursos diferentes al SGR ascendieron a \$70.506 millones, con una ejecución del 44% de lo presupuestado y cayendo 22% respecto a junio de 2019. Dentro del total de compromisos, los gastos de inversión mantuvieron la mayor participación (83%) y cayeron 22%, los gastos de funcionamiento representan el 17% y cayeron 20%. La entidad territorial presenta un rezago presupuestal² de \$22.376 millones, compuesto 86% por inversión y 14% por funcionamiento, que constituyen 32% de los gastos totales.

Tabla 4

COMPROMISOS 2019 - 2020 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	jun-19	jun-20		jun-19	jun-20
Funcionamiento	15.064	12.319	-20%	17%	17%
Inversión	73.460	58.187	-22%	83%	83%
Servicio de la deuda	0	0	N/A	0%	0%
COMPROMISOS DEL AÑO	88.524	70.506	-22%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El comportamiento de los gastos de funcionamiento, sin incluir los realizados en los sectores salud y educación (\$1.274 millones) fue consecuencia de un menor dinamismo en los gastos generales y transferencias. El mayor componente con respecto al total de los gastos de funcionamiento continúa siendo los gastos de personal (principalmente servicios

² El rezago presupuestal está compuesto por las reservas presupuestales (compromisos que no se obligan) más las cuentas por pagar (obligaciones que no se pagan) de la vigencia en la que se comprometieron o se obligaron en las entidades del presupuesto.

asociados a la nómina, servicios personales indirectos - honorarios y contribuciones inherentes a la nómina), que al caer 3% contribuyó para que el total de funcionamiento decreciera 20%.

Tabla 5

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2019 - 2020					
valores en millones de \$					
Sin incluir sectores de educación y salud					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	jun-19	jun-20		jun-19	jun-20
Gastos de personal	6.817	6.783	-3%	50%	61%
Gastos generales	2.287	1.072	-54%	17%	10%
Transferencias	4.382	3.047	-32%	32%	28%
Déficit fiscal de funcionamiento	0	0	N/A	0%	0%
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización	0	0	N/A	0%	0%
Otros gastos de funcionamiento	37	143	276%	0%	1%
TOTAL	13.522	11.045	-20%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A junio de 2020, los compromisos de gastos de inversión financiados con recursos diferentes al SGR registraron una variación real negativa de 22% con relación a junio de 2019 por caídas en todos los sectores. Los gastos de inversión mostraron la siguiente composición sectorial: 64% en educación; 28% en salud y 8% otros sectores.

Tabla 6

GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS					
valores en millones de \$					
Concepto	Vigencia		Variación Real 2020/2019	Composiciones	
	jun-19	jun-20		jun-19	jun-20
Educación	41.832	37.075	-13%	57%	64%
Salud	18.911	16.476	-15%	26%	28%
Agua Potable	2.512	39	-98%	3%	0%
Vivienda	565	19	-97%	1%	0%
Vías	3.833	108	-97%	5%	0%
Otros Sectores	5.807	4.472	-25%	8%	8%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	0	N/A	0%	0%
TOTAL	73.460	58.187	-22%	100%	100%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

El comportamiento de los gastos de inversión es atribuible a la caída del 64% en la formación bruta de capital (construcción, reparación, mantenimiento, pre-inversión, otros), variaciones negativas jalonadas principalmente sectores de agua potable (ejecución de 4%), vivienda y vías. Por su parte, los gastos operativos en inversión social cayeron 16% especialmente educación, salud y otros sectores.

Gráfico 1



Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

A junio de 2020 la entidad reportó compromisos de gasto con cargo a recursos del SGR por \$55.013 millones³; el 100% se destinó a cubrir gastos de inversión.

El dato de gastos comprometidos incluye los compromisos suscritos en 2019 y aquellos compromisos contractuales firmados en vigencias anteriores pendientes de completar su ciclo de ejecución presupuestal. Se trata por tanto de gastos acumulados⁴, de acuerdo con las reglas de ejecución presupuestal del SGR.

3. Deuda Pública

El departamento no registró desembolsos ni amortizaciones de deuda financiera.

Fitch Ratings-Bogota-23 May 2019: Fitch Ratings asignó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo al departamento de Amazonas en 'BBB-(col)' y 'F3(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. Las calificaciones asignadas resultaron de la evaluación de Amazonas bajo la nueva Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales. La capacidad de pago del departamento consideró un perfil de riesgo débil y un puntaje de sostenibilidad de la deuda de 'b', debido a un balance operativo negativo que induce métricas crediticias débiles. Además, Fitch consideró un riesgo asimétrico por gestión y administración.

III. PRINCIPALES INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL Y FINANCIERO

1. Resultado Fiscal

Los recaudos efectivos a junio 2020⁵ resultaron superiores en \$15.757 millones a los gastos comprometidos⁶ durante el mismo período; y teniendo en cuenta que la entidad adicionó recursos del balance (\$11.024 millones); recursos de forzosa inversión en salud régimen subsidiado y salud pública y otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP, el cierre presupuestal de la vigencia fue superavitario en \$26.781 millones cifra que represento 32% de los ingresos corrientes y creció 36% respecto a junio 2019.

Los resultados presupuestales evidencian una tendencia superavitaria, lo cual demanda acciones de reorganización y planeación financiera y ejecuciones de los recursos del balance.

³ Bajo las reglas del SGR el presupuesto de gastos se entiende ejecutado con el recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados, por lo cual este análisis no pretende medir la ejecución de gastos del presupuesto de regalías, sino evidenciar el orden de magnitud de los compromisos de gasto adquiridos por la entidad territorial.

⁴ Es un monto acumulado porque incluye los gastos comprometidos por el departamento en 2019, y los compromisos suscritos en vigencias anteriores que al finalizar 2019 aún no habían completado su ejecución presupuestal.

⁵ Los recaudos efectivos de la vigencia no consideran los obtenidos en vigencias anteriores, ni los desembolsos de crédito.

⁶ Por gastos comprometidos en la vigencia se entienden aquí los pagos, cuentas por pagar y reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en la vigencia. Por tanto, no considera las reservas presupuestales correspondientes a gastos ordenados en vigencias anteriores, ejecutados en la vigencia, ni las amortizaciones de deuda.

Tabla 8

RESULTADO FISCAL PARCIAL		
valores en millones de \$		
Concepto	Vigencia	
	jun-19	jun-20
Resultado balance corriente	-9.269	18.844
Resultado balance de capital	-7.696	-3.087
Déficit o superávit fiscal	-16.965	15.757
Financiamiento	36.684	11.024
Endeudamiento neto	0	0
Recursos del balance	36.684	11.024
Venta de activos	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL	19.719	26.781

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Ahora bien, si se incorpora al análisis el efecto del SGR con el propósito de tener una mejor comprensión de la situación financiera de la entidad territorial, se observa que a junio 2020 quedaron pendientes de ser comprometidos \$15.865 millones de los ingresos del SGR incorporados por la gobernación en dicho período.

Como se aprecia en la tabla el porcentaje compromisos suscritos frente a las incorporaciones presupuestales ascendió a 78%; cifra que confirma la evolución institucional del SGR en materia de contratación y ejecución de proyectos de inversión

Tabla 9

RESULTADO SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	
valores en millones de \$	
Concepto	BIENALIDAD
	2019-2020
Total presupuesto definitivo SGR	70.878
Total compromisos SGR	55.013
RESULTADO SGR	15.865
Compromisos / Presupuesto Definitivo	78%

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Estas disponibilidades presupuestales respaldan la suscripción de contratos que permitirán realizar, proyectos de inversión previamente aprobados por los OCAD con cargo a recursos del SGR, en cumplimiento de lo dispuesto en las leyes 1530/12 y 1744/14.

IV. FORTALEZAS Y VULNERABILIDADES FISCALES

1. Estructura financiera.

A junio de 2020 sigue siendo alta la incertidumbre sobre los efectos fiscales y presupuestales ocasionados por la pandemia del Covid-19 en los gobiernos subnacionales. Los datos más recientes sobre crecimiento económico y

desempleo alertan sobre la necesidad de tomar medidas extraordinarias desde el ámbito de la política fiscal, máxime considerando que aún no es claro cuál podría ser la velocidad de la reactivación económica ante la eventual culminación de las medidas de confinamiento.

El Departamento del Amazonas en el Marco de los Decretos 461 de 2020 y 678 de 2020 tomo las siguientes medidas con el ánimo de Reactivar su Economía.

Mediante decreto ejecutivo No 0192 del 2 de abril de 2020 por medio del cual se reorientan unas rentas y se modifica el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del departamento de Amazonas. Decreta adicionar \$11.116 millones.

Mediante decreto ejecutivo No 0101 del 24 de abril de 2020 por medio del cual se reorientan unas rentas y se modifica el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del departamento de Amazonas. Decreta adicionar \$2.605 millones.

Mediante decreto ejecutivo No 0118 del 14 de mayo de 2020 por medio del cual se reorientan unas rentas y se modifica el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del departamento de Amazonas. Decreta adicionar \$3.000 millones.

Mediante decreto ejecutivo No 0126 del 1 de junio de 2020 por medio del cual se reorientan unas rentas y se modifica el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del departamento de Amazonas. Decreta adicionar \$357 millones.

Mediante decreto ejecutivo No 0105 del 29 de abril de 2020 por medio del cual se adiciona al presupuesto del Sistema General de Regalías para la vigencia fiscal 2019 -2020 del departamento de Amazonas. Decreta adicionar \$3.954 millones.

Con base en la información reportada por el departamento, se observa una situación financiera que demanda acciones para cambiar el bajo dinamismo en los principales ingresos tributarios, mantener el control en los gastos, con el fin de generar el espacio fiscal suficiente para mantener el cubrimiento de pasivos y la realización de proyectos de inversión del Plan de Desarrollo.

2. Ejecución y constitución de reservas presupuestales.

A junio de 2020 el departamento constituyó reservas presupuestales por \$9.816 millones obligó el 3.9% de las reservas constituidas y pagó el 3.53%. La relación entre reservas constituidas y reservas ejecutadas debería perseguir al final el resultado 100%; evidenciándose un atraso en la programación y ejecución presupuestal.

3. Situación financiera del sector descentralizado

En 2019, las entidades descentralizadas del departamento registraron ingresos distintos al SGR por \$26.527 millones, equivalentes al 12% de los ingresos del departamento, cifra que continúa demostrando su importancia para las finanzas y para la prestación de servicios a cargo de la entidad territorial. Para el cierre de la vigencia, el sector descentralizado contabilizó un déficit de \$3.988 millones, continuando con la tendencia de los últimos años. El Instituto Departamental del Deporte y Recreación - Indeportes - Amazonas a diferencia del año anterior presentó déficit. Así, desde la perspectiva del resultado fiscal, es la empresa E.S.E. Hospital San Rafael - Leticia la que representa riesgo significativo para la Gobernación. Desde la perspectiva contable se observa que el Instituto del Deporte y Recreación contó con \$2.9 de activos líquidos para respaldar cada peso de obligaciones de corto plazo. Entre tanto, se contabilizaron pasivos contingentes por demandas judiciales en contra por \$5.061 millones, equivalentes al 20% del total de los ingresos del sector descentralizado, reportado por la E.S.E Hospital San Rafael -Leticia

4. Programas de saneamiento fiscal y financiero de hospitales públicos.

En aplicación de la Estrategia de Monitoreo, Seguimiento y Control integral al gasto que se realiza con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones definida por el Decreto 028 de 2008, el departamento de Amazonas ha sido priorizado para dar inicio a la etapa de seguimiento en atención a lo enunciado por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Informe de Monitoreo, por medio del cual indica riesgo alto frente al componente de Salud Pública y Fondo Local de Salud, condición que es reiterada por la Contraloría General de la República. Por lo expuesto, la Dirección General de Apoyo Fiscal priorizó el departamento y adelantó el respectivo reconocimiento instruccional, marco en el cual fueron identificadas como principales situaciones de riesgo: Administración de los recursos del Fondo Local de Salud no acorde a las disposiciones normativas vigentes; debilidades en la planeación y ejecución de los recursos asignados al sector; no priorización de los recursos dirigidos a la financiación del Plan de Intervenciones Colectivas -PIC con la Empresa Social del Estado de influencia en el territorio y; financiación de gastos de funcionamiento con recursos del SGP-Salud Pública. Actualmente, las situaciones de riesgo identificadas se encuentran en etapa de evaluación para determinar la conducta a seguir en el marco de la estrategia.

5. Pasivos contingentes

Con base en la información suministrada de créditos litigiosos que cursan en contra de la entidad territorial, se ha determinado que estos ascienden a una cuantía aproximada de \$13.710 millones. El 97% de los procesos proceden de la jurisdicción contenciosa administrativa y 3% a la jurisdicción constitucional.

6. Riesgos en el uso del SGP (Decreto ley 028/08)

Sector Educación.

En septiembre de 2019 se ordenó la medida preventiva de plan de desempeño en el sector educación para el departamento de Amazonas, el cual se encuentra vigente hasta la superación de los eventos de riesgo que le dieron origen. La adopción de la medida obedeció a que persisten inconvenientes asociados con el reporte de información al FUT, financiación de gastos no contemplados en la norma, inadecuada supervisión de contratos, omisión de la publicación de documentos en SECOP, distribución extemporánea de la planta de personal, exceso de gasto administrativo, inadecuado registro de los recursos sin Situación de Fondos del SGP, entrega extemporánea de dotación al personal del sector, liquidación extemporánea de contratos, fraccionamiento contractual y contratación del servicio que no garantiza el calendario escolar.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados fiscales y financieros obtenidos en el primer semestre de 2020 no fueron positivos en términos de crecimiento en recursos propios, igualmente existió austeridad en el gasto de funcionamiento y el balance presupuestal fue positivo, resultado que se caracterizó por un importante nivel de dependencia fiscal respecto de los recursos transferidos por el SGP.

La variación negativa en el recaudo de los ingresos tributarios se explica por caídas en los impuestos a excepción de licores. Descenso que obedece principalmente a la pandemia ocasionada por el coronavirus – Covid 19, dado el bajo dinamismo de la actividad económica como consecuencia de medidas de aislamiento en la población ocasionando disminución de consumo en los hogares por menores ingresos. Los ingresos por concepto de estampillas siguen siendo su principal fuente de recaudo para la entidad (65%) no obstante cayeron 44% como consecuencia de una menor inversión.

El Covid-19 ha generado un fuerte impacto económico en términos de desempleo, disminución de salarios y aumento en los índices de pobreza. Esto representa un reto fundamental para la sostenibilidad fiscal de los entes territoriales, dado que la necesidad de recursos para proteger o reactivar a los sectores afectados amenaza con desequilibrar las finanzas públicas. En el marco de este escenario, las entidades territoriales están enfrentando los impactos sociales y económicos que representa el confinamiento de la población, lo cual implica que el nivel subnacional tenga que realizar gasto público de manera importante para poder ayudar a reactivar la economía. Por lo anterior es fundamental que la política y gestión fiscal logre que la pérdida total de actividad económica y deterioro fiscal sea mínima y que pueda retomarse en corto tiempo el crecimiento económico y la vuelta a la sostenibilidad fiscal.

DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

BALANCE FINANCIERO

CONCEPTOS	jun-20
INGRESOS (sin financiación)	86.263
INGRESOS CORRIENTES	85.845
Tributarios	4.768
No Tributarios	757
Transferencias	80.321
GASTOS (sin financiación)	70.506
GASTOS CORRIENTES	67.002
Funcionamiento (sin incluir secretarías de educación y salud)	11.045
Funcionamiento de Secretarías de Educación y Salud	1.274
Pago de Bonos Pensionales y Cuotas Partes de Bono Pensional	0
Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales	0
Gastos Operativos en Sectores Sociales	54.683
Intereses y Comisiones de la Deuda	0
BALANCE CORRIENTE	18.844
INGRESOS DE CAPITAL	417
GASTOS DE CAPITAL (formación bruta de capital)	3.504
BALANCE DE CAPITAL	-3.087
BALANCE TOTAL	15.757
FINANCIACIÓN	11.024
Endeudamiento Neto	0
Desembolsos	0
Amortizaciones	0
Recursos del Balance y Otros (venta de activos y reducción de capital de empresas)	11.024
RESULTADO PRESUPUESTAL	
INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	97.286
GASTOS TOTALES (incluye financiación)	70.506
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	26.781
EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR	
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)	9.816
Reservas presupuestales ejecutadas (obligaciones)	388
RESULTADO EJECUCIÓN RESERVAS	9.428

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

